

CAPITAL FEDERAL

JUZGADO COMERCIAL 31- SECRETARIA Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 31 a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garelo, Secretaría Nº 61, a cargo de la Dra. Aimara Di Nardo, sito en Montevideo 546 piso 7 Capital Federal, comunica por cinco (5) días que en los autos caratulados "MEDIOS DE COMUNICACIÓN SANTA FE S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Nº C5.1C6/2019) CUIT 30709176915, se declaró el día 17/09/2021 la apertura del concurso preventivo. Fecha de presentación en concurso 30/12/2019. Sindicatura designada Estudio Dres. Turco y Gola, domicilio Cochabamba 4272, teléfono Nº 4924-5995, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01/12/2021. De acuerdo a lo dispuesto por la C.S.J.N. en la Ac. 31/20 el pretense acreedor no deberá aportar los dos juegos de copias en papel, debiendo enviar las copias de manera digital en formato PDF a la dirección de correo electrónico: turcogstudio@gmail.com poniendo en el asunto el nombre del concurso. En el escrito de presentación, el pretense acreedor deberá consignar claramente: *Nombre y apellido; *Domicilio real y constituido; *Domicilio electrónico (si lo tuviere); *Teléfono; *Correo electrónico; *CBU de la cuenta bancaria; *Todo otro dato útil que permita la comunicación con el acreedor. Los archivos se transferirán en formato PDF (peso máximo 5 MB) y conforme lo estipula el protocolo de actuación de la Acordada nº 31/2020 de la CSJN para los escritos judiciales que se aplica por analogía para la presentación tempestiva de créditos. El pago del arancel, en caso de corresponder, deberá efectuarse mediante transferencia electrónica a la cuenta CBU 0720100088000025502518, Titular: Graciela Silvia Turco, CUIT 27125889986. Los interesados deberán presentar las impugnaciones en los términos del art. 34 LCQ hasta el día 16/12/2021 y podrán contestar las impugnaciones hasta el día 1/02/2022. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 15/02/2022 y 01/04/2022, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 08/11/2022, a las 10:00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal. El período de exclusividad finaliza el 15/11/2022. Para ser publicado en el Boletín Oficial de Santa Fe, 30 de septiembre de 2021. Firmado: Vivian Fernandez Garelo, juez. Aimara Di Nardo, secretaria.

\$ 262,50 464356 Oct. 12 Oct. 18
